

La Paz, 01 de Septiembre de 2021

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 20/2021

SESIÓN ORDINARIA

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la sesión extraordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcalde Dr. Bruno Fernández, Concejales Titulares: Adriana Moraes, Alejandro Rubbo, William Urrutia e Isabel Solís, Concejales suplentes: Andrea Passinoti, Javier Cáceres y Emilio Silvera.

ORDEN DEL DÍA 20/2021

(Sesión ordinaria)

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informes varios.

Recibimos a representantes de ADEOM Canelones

Comunicación 2021/018972/2 referente a Oficio N° 35-21 de la JDC, Comisión Permanente N°8 “Descentralización, Participación y Formación Ciudadana”, respecto a la intención de ser recibidos por este Gobierno Municipal.

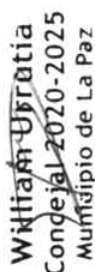
Plan de accesibilidad para el Municipio de La Paz

- Reunión con unidad de seguridad vial del Gobierno de Canelones
- Ciclo de encuentros barriales en Barrio Rossi y Cobena.
- Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de La Paz

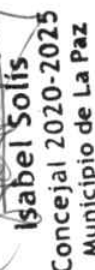
Reunión mantenida con la Dirección de Arquitectura sobre el tema avance de obras de los SS:HH en nuestro Municipio.

Avance de instalación de WI-FI.

Próximas actividades del Municipio de La Paz


 William Urrutia
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

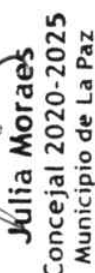
- Ronda de informes del Concejo Municipal.
- 3. Transposición de rubros
- 4. Aprobación Fondo Permanente Agosto
- 5. Renovación Fondo Permanente Setiembre
- 6. Adquisición de sillas para sala de sesiones
- 7. Adquisición de accesorios para SSHH
- 8. Nueva adquisición de 30 papeleras para refugios peatonales
- 9. Evento artístico “El acordeón por los barrios” por Fattoruso
- 10. Rectificar Res 124/2021- Adquisición de trituradora (iva)


 Isabel Solís
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
 2. Informes varios.
- **Recibimos a representantes de ADEOM Canelones** El concejo municipal recibió a integrantes de la Comisión Directiva de ADEOM Canelones con quienes se realizó un fluido intercambio referente a los cometidos y accionar del mencionado sindicato. En particular se abordó la inquietud del gremio respecto a un procedimiento sancionatorio vinculado a un funcionario del Municipio de La Paz, así como también presuntas irregularidades vinculadas a un funcionario del Municipio quien ejerce una función jerárquica. Dirigentes sindicales y Concejales hicieron uso de la palabra y se resolvió en ambos casos enviar los antecedentes a la Dirección Jurídica del Gobierno de Canelones a los efectos de realizar las investigaciones correspondientes que darán sustento a las determinaciones que éste cuerpo tomará, así como también se creará una comisión de trabajo que abordará de aquí en más situaciones vinculadas a sanciones disciplinarias en el Organismo.


 Alejandro Rubbo
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz


 Julia Moraes
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

- **Comunicación 2021/018972/2 referente a Oficio N° 35-21 de la JDC, Comisión Permanente N°8 “Descentralización, Participación y Formación Ciudadana”, respecto a la intención de ser recibidos por este Gobierno Municipal.** Se Circula entre los Señores Concejales, comunicación recibida de parte de la JDC, Comisión Permanente N°8, acerca de la intención de ser recibidos por este Gobierno Municipal. Se acuerda dar cita a esta instancia en la sesión del Concejo Municipal del día 29 de Septiembre.


 Dr. Bruno Fernández
 Alcalde
 Municipio de La Paz

Gobierno de
Canelones


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Plan de accesibilidad para el Municipio de La Paz. El Alcalde informa que recibió referentes de las Áreas de Discapacidad e Infancia del Gobierno Departamental, mismas que se encuentran enmarcadas en la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno de Canelones. Expone que se tiende a lograr una transversalización del accionar del Ejecutivo por éstas tópicas. Agrega que desde Discapacidad, se solicitan acciones que éste Municipio ya viene desarrollando, como la rampa de acceso y baño accesible. Agrega que para culminar ésta tarea y dotar al edificio de accesibilidad total, hay que realizar obras en la segunda planta construyendo un ascensor, el cual es actualmente es un proyecto de costo privativo. Cede la palabra al Concejal Emilio Silvera, quien expone que ha recibido inquietudes de personas con discapacidad, respecto a la inclinación de la rampa de acceso para silla de ruedas en el edificio principal de este Municipio, a lo que el Alcalde le propone disponer un encuentro, entre los interesados y la Cuadrilla Local de Obras, a fin de trazar una posible modificación a la infraestructura.

- **Reunión con unidad de seguridad vial del Gobierno de Canelones.** Continúa informando acerca de la reunión mantenida con el área de Seguridad Vial, dependiente de la Dirección General de Tránsito y Transporte del Gobierno Departamental. Comenta que se estará realizando un mapeo de los puntos con mayor siniestralidad vial en la Ciudad, a fin de planificar posibles intervenciones desde la Dirección de Ingeniería de Tránsito. También se realizarán intervenciones en los centros educativos de La Paz con el programa escuelitas de tránsito.

Ciclo de encuentros barriales en Barrio Rossi y Cobena. El Concejal José Cunha evalúa positivamente el encuentro mantenido en el Espacio Gonchi Rodríguez, y comenta acerca temas que estuvieron sobre la mesa en la instancia. Concejales expresan sus impresiones sobre el encuentro barrial de Cobena, Barrio Rossi, donde no hay una Comisión Barrial operativa actualmente, y recogen planteos de los vecinos sobre temas diversos como identidad y mejoras de la infraestructura vial.

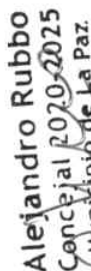
- **Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de La Paz.** Los Concejales Sofía Anguilla y Emilio Silvera evalúan positivamente la concurrencia a la presentación del Plan Estratégico de Cultura para el quinquenio. El Concejal Silvera resalta el trabajo organizacional del evento. Las Concejales Mariela Ribeiro y Sofía Anguilla rescatan el alto nivel de


 William Urdinola
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

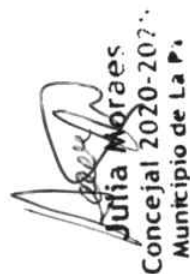
participación del público y en un Plan que fue bien recibido y que será el norte del trabajo en el área de cultura de nuestro Municipio con mirada prospectiva.


 Isabel Solís
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

Reunión mantenida con la Dirección de Arquitectura sobre el tema avance de obras de los SS:HH en nuestro Municipio. El Alcalde comenta que las obras vienen a buen ritmo. Estaría prontas tres de las cinco baterías de baños en instalaciones del Edificio Municipal, siendo el baño inclusivo uno de ellos. Se trata de una obra de gran envergadura, y con un impacto fuerte, no sólo en lo que tiene que ver con la accesibilidad, sino también con mejoras edilicias que redundarán en una mejora de las condiciones de trabajo de funcionarios y público en general.


 Alejandro Rubbo
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

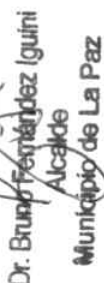
- **Avance de instalación de WI-FI.** El Alcalde informa que se han realizado las gestiones tendientes para inaugurar próximamente puntos de instalación con Wi-fi libre en Plaza Maimónides, Plaza Larrañaga, Plaza de Deportes, Parque Metropolitano, Plaza de la Merced y Espacio Cultural. Desde el punto de vista logístico está todo pronto a la espera de ANTEL con quien hay que articular la materialización de la iniciativa.


 Julia Moraes
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

- **Próximas actividades del Municipio de La Paz.** El Alcalde y Concejales listan y chequean, las actividades de días venideros en las cuales estará participando este Cuerpo. Se tratan algunos detalles.

Ronda de informes del Concejo Municipal.

- *Comisión de Cultura* El Concejal Alejandro Rubbo lista las próximas actividades de las cuales participa la Comisión.
- *Comisión de Deportes* El Concejal Javier Cáceres informa de las próximas actividades deportivas en la Ciudad, y comenta diferentes acciones desarrolladas por esta Comisión.
- *Comisión de Género* La Concejal Adriana Moraes continúa con el listado de actividades venideras. Informa de coordinaciones en las cuales la Comisión se encuentra actualmente trabajando.
- *Comisión de Ferias* Se comentan asuntos referentes al otorgamiento de pisos de feria y exoneraciones de tributos. Se transitan temas generales de las ferias de la Ciudad.
- *Comisión de Medio Ambiente* Se listan actividades venideras.


 Dr. Bruno Fernández Iguini
 Alcalde
 Municipio de La Paz

- *Comisión de Asuntos Sociales* Se informa que se está trabajando en una mejora de los servicios que se brindan en la Ciudad.


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Transposición de rubros. El Concejo Municipal de La Paz resuelve, autorizar la transposición de rubros informada en el EE 2021-81-1410-00239 actuación nro. 1 con el fin de asignar crédito necesario para las futuras compras que se prevé realizar en el Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 127/2021.

4. **Aprobación Fondo Permanente Agosto.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, aprobar la rendición del Fondo Permanente de La Paz correspondiente al mes de Agosto de 2021. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 128/2021.


5. **Renovación Fondo Permanente Setiembre.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, autorizar a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Setiembre/2021 por el equivalente a lo gastado en el mes de Agosto/2021, a partir del 1° de Setiembre del año 2021. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.° 129/2021.

6. **Adquisición de sillas para sala de sesiones.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de 10 (diez) sillas de metal tapizadas, autorizar el gasto y adjudicar al proveedor DIVINO S.A RUT 210001310011, la suma de \$U 39.000 (pesos uruguayos treinta y nueve mil 00/100) IVA INC, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 3 Mantenimiento y equipamiento de locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal A, encomendar a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.° 130/2021.

7. **Adquisición de accesorios para SSHH.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de 5 (cinco) secamanos, 5 (cinco) dispensadores de toallas de papel, 5 (cinco) dispensadores de papel sanitario en rollo de 500 metros, 5 (cinco) dispensadores de alcohol en gel y 5 (cinco) dispensadores de jabón líquido para manos, autorizar el gasto y


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


 William Urrutia
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz


adjudicar al proveedor MARCAS FAMOSAS S.A. RUT 211136560014, la suma de \$U 72.346 (pesos uruguayos setenta y dos mil trescientos cuarenta y seis con 00/100) IVA inc. autorizar el gasto y adjudicar al proveedor DRAYSER LTDA. RUT 214618020015, la suma

de \$U 3.904 (pesos uruguayos tres mil novecientos cuatro con 00/100) IVA inc. establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 3 Mantenimiento y equipamiento de locales Municipales financiado con fondos provenientes del Literal , encomendar a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.º 131/2021.


 Isabel Solís
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

8. **Nueva adquisición de 30 papeleras para refugios peatonales.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de 30 papeleras de metal, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor ALVEZ Y CLAVERO RUT 217633400014, la suma de \$U 274.500 (pesos uruguayos doscientos setenta y cuatro mil quinientos con 00/100) IVA inc, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (línea de acción Inversión en infraestructura urbana) financiado con fondos provenientes del Literal D y del Literal C, encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI compras; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza en el presente acto administrativo. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 132/2021.


 Alejandro Rubbo
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz


 Julia Moraes
 Concejal 2020-2025
 Municipio de La Paz

9. **Evento artístico “El acordeón por los barrios” por Fattoruso.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, autorizar el uso del espacio público Plaza Dámaso Antoño Larrañaga de La Paz, el día Viernes 10 de Septiembre del corriente, para la realización del evento, disponer la confección y adquisición de quince (15) afiches y la contratación de publicidad rodante, disponer que se efectúe la más amplia difusión de la actividad a través de la página web y las redes sociales del Municipio, establecer que las erogaciones que emergen del presente acto administrativo sean atendidas con el FONDO


 Dr. Bruno Fernández Iguini
 Alcalde
 Municipio de La Paz

PERMANENTE MUNICIPIO DE LA PAZ afectando el *PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 1 Cultura*.- Financiado con fondos del Literal A; y disponer el armado de la infraestructura de audio del Municipio, acompañada de un operador, funcionario de esta Comuna, y encomendar a la Cuadrilla Local de Obras, la colocación de sillas para los asistentes al evento, siguiendo las medidas de seguridad, protocolo pandemia Covid-19. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 133/2021.

10. **Rectificar Res 124/2021- Adquisición de trituradora (iva).** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, rectificar atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, el punto 2 del Resuelve de la Resolución N° 124/2021 de fecha 18 de Agosto de 2021 que quedará redactado de la siguiente forma “AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR en forma directa al proveedor MAPA S.A RUT 210000700010, la suma de \$U 12.500 (pesos uruguayos doce mil quinientos con 00/100) MÁS IVA”; y mantener incambiado el resto de la misma. Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 134/2021.

11. **Próxima convocatoria fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 14 de Setiembre del 2021 a las 19:00, en la sala de sesiones del Municipio de La Paz en régimen de semi-presencialidad.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 14 de Septiembre de 2021 la que ocupa los Folios N° 78 a 81.



Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz.



Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz